

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 2.631/2013

Formada por la Intervención la Cuenta General de esta Corporación, correspondiente al ejercicio 2012, e informada favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Patrimonio del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el pasado

día 22 de marzo de 2013, se expone la misma al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos, según lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En El Viso a 27 de marzo de 2013.- El Alcalde, Fdo. Juan Díaz Caballero.